

QUILMES, 8 de junio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y la Resolución (C.D.) N° 038/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Pablo Bulcourf se encuentra con licencia por enfermedad, a partir del mes de mayo del corriente año.

Que a raíz de dicha licencia se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Introducción al Pensamiento Social.

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Sergio Aníbal Chamorro Smircic, DNI: 92.292.259, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de junio de 2010 y mientras dure la licencia del profesor Pablo Bulcourf, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 076/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

**ANEXO I****Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Sociología	SERGIO ANÍBAL	CHAMORRO SMIRCIC	DNI	92.292.259	-	-	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 076/10